

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 107 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 JUN 2017


Sr. JEFE POLICIA FEDERAL ARGENTINA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Crio. Gustavo Eduardo ROBLES
SU DESPACHO


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de solicitar por su intermedio y ante la División Docencia del Departamento Delitos Ambientales, tenga a bien gestionar la realización del Curso Básico de Delitos Ambientales, como así también el curso avanzado, que dicta esa Dependencia. Los mismos tienen como objetivos capacitar al personal relacionado con la temática ambiental de ésta Provincia.

Las fechas propuestas para los mismos, serían el día 01 de Agosto del corriente año para el Curso Básico, el 03 de Agosto para el curso avanzado, dejando la agenda abierta el día 04 de Agosto, en referencia a instituciones educativas.

Los cursos mencionados serán dictados en el Salón Municipal de la ciudad de Ushuaia, y cuya organización y difusión estará a cargo de la Legislatura Provincial, destacando que los gastos y estadía no serán asumidos por ésta Cámara Legislativa.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo


Sr. ROMAN
PFA
16/06